

VIERNES, 25 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 102

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2018-4735** *Información pública de solicitud de autorización para cambio de apoyo 81 L.A.A.T. Urdón - Reinoso por situación antirreglamentaria en Obeso.*

Por VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. L. se ha solicitado autorización para el "CAMBIO DE APOYO 81 L.A.A.T. URDON-REINOSA, POR SITUACIÓN ANTIREGLAMENTARIA EN OBESO" a su paso por la parcela rústica con referencia catastral 39063A017005410000EI en el término municipal de Rionansa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente el mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 10 de mayo de 2018.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

2018/4735

CVE-2018-4735